

Código: 114000

Versión: 06

Última actualización: 29/08/2023

Actualizada por: Marisela Navarro A.

Página 1 de 8

### **DISEÑO Y DESARROLLO DIGITAL**

#### 1. DEFINICIÓN

La especialidad de Diseño y Desarrollo Digital nace con la finalidad de formar estudiantes a nivel de técnico medio; capaces de conducir, instruir, dirigir y proyectar mediante una serie de herramientas de comunicación digital, la creación y mejora de los productos informáticos, para contribuir al crecimiento y desarrollo empresarial en función de las necesidades del mercado.

La especialidad permite que el desarrollador de diseños digitales se presente como una profesión capaz de aportar soluciones creativas para sectores tan diversos como el de la salud, la educación, la arquitectura o las ingenierías. Por eso, los estudiantes de diseño y desarrollo digital comienzan desde el primer día a adquirir y aplicar el conocimiento de herramientas informáticas y de diseño de última generación, para ser capaces de llevar a cabo todo tipo de aplicaciones para ordenadores, dispositivos móviles, consolas o Internet, multiplicando así las posibles salidas laborales.

#### 2. CARACTERÍSTICAS

La especialidad se caracteriza por la aplicación de herramientas de desarrollo informático, normas y técnicas de diseño gráfico digital, además de plantillas, paletas cromáticas y definición de estilos, para la implementación de sitios web.

El programa presenta una estructura curricular conformada por las siguientes sub-áreas aprobadas por el Consejo Superior de Educación:

- Emprendedurismo para Diseño y Desarrollo Digital.
- English for Communication.
- Herramientas para Diseño Digital.
- Introducción al Diseño WEB.
- Programación.
- Técnicas para Diseño Publicitario.

#### Nota Técnica:

Las subáreas de Emprendedurismo para Diseño y Desarrollo Digital, Introducción al Diseño WEB y
Programación deberán ser impartidas por los profesionales acreditados en el área de informática
definidos para el desempeño de la especialidad.



Código: 114000

Versión: 06

Última actualización: 29/08/2023

Actualizada por: Marisela Navarro A.

Página 2 de 8

#### **DISEÑO Y DESARROLLO DIGITAL**

- Las subáreas de Técnicas para Diseño Publicitario y Herramientas para Diseño Digital, deberán ser impartidas por los profesionales acreditados para impartir la especialidad de Diseño Gráfico y Diseño Publicitario.
- La subárea de Inglés para la Comunicación (English for Communication), deberá de ser impartida por un Profesor de Enseñanza Media, especialidad Inglés.

#### 3. RANGO DE APLICACIÓN

- Asesor Nacional (G. de E.)
- Asesor Nacional en Educación Indígena (G. de E.)
- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional (III y IV ciclos o Enseñanza Especial, o Escuela Laboratorio)
   (G. de E.)
- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional en Educación Indígena III Ciclo y IV ciclo (G. de E.)

### 4. ATINENCIAS ACADÉMICAS

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
1	Bachiller Educador Técnico sin concentración más Profesor de Estado en Educación Industrial con énfasis en Artes Gráficas	VT-5
2	Bachiller Educador Técnico sin concentración más Profesor de Estado en Educación Industrial con énfasis en Diseño Publicitario	VT-5
3	Bachiller Educador Técnico sin concentración más Profesor de Estado en Educación Comercial con énfasis en Informática	VT-5
4	Bachillerato en Educación con énfasis en la Enseñanza de la Computación	VT-5
5	Bachillerato en Artes Gráficas	VT-3
6	Bachillerato en Artes Plásticas con énfasis en Artes Gráficas	VT-3
7	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Informática	VT-5
8	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en la Enseñanza de la Informática	VT-5



Código: 114000

Versión: 06

Última actualización: 29/08/2023

Actualizada por: Marisela Navarro A.

Página 3 de 8

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
9	Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza de (Grupo de Especialidad Técnico Profesionales) más Licenciatura en Psicopedagogía	VT-6
10	Bachillerato en Computación e Informática	VT-3
11	Bachillerato en Diseño Publicitario	VT-3
12	Bachillerato en Educación Industrial con énfasis en Diseño Publicitario más Profesorado en la Enseñanza de Educación Industrial con énfasis en Diseño Publicitario	VT-5
13	Bachillerato en Informática Empresarial	VT-3
14	Bachillerato en Ingeniería de la Informática	VT-3
15	Bachillerato en Ingeniería de Software	VT-3
16	Bachillerato en Ingeniería en Tecnologías de Información y Comunicación	VT-3
17	Bachillerato en Ingeniería Informática	VT-3
18	Bachillerato en la Enseñanza de Educación Industrial con énfasis en Artes Gráficas	VT-5
19	Bachillerato en la Enseñanza de Educación Industrial con énfasis en Diseño Publicitario	VT-5
20	Bachillerato en la Enseñanza de la Computación y la Informática	VT-5
21	Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica	VT-5
22	Bachillerato en la Enseñanza de la Informática	VT-5
23	Bachillerato en la Enseñanza del Arte y Visual Comunicación	VT-5
24	Bachillerato en Publicidad	VT-3
25	Bachillerato Ingeniería en Computación	VT-3
26	Bachillerato y Licenciatura o Maestría en Psicopedagogía más Bachillerato en la especialidad	VT-6
27	Bachillerato y/o Licenciatura en Artes Gráficas	VT-3
28	Bachillerato y/o Licenciatura en Artes Plásticas con énfasis en Artes Gráficas	VT-3



Código: 114000

Versión: 06

Última actualización: 29/08/2023

Actualizada por: Marisela Navarro A.

Página 4 de 8

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
29	Bachillerato y/o Licenciatura en Artes Plásticas con énfasis en Diseño Gráfico	VT-3
30	Bachillerato y/o Licenciatura en Ciencias de la Computación	VT-3
31	Bachillerato y/o Licenciatura en Informática Administrativa	VT-2
32	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería de Sistemas	VT-3
33	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería de Sistemas Informáticos	VT-3
34	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería Informática	VT-3
35	Bachillerato y/o Licenciatura en Sistemas Computacionales	VT-3
36	Bachillerato y/o Maestría en Diseño Publicitario	VT-3
37	Diploma Ordinario en Diseño Publicitario	VT-2
38	Diplomado en Arte y Visual Comunicación	VT-2
39	Diplomado en Computación	VT-2
40	Diplomado en Computación Empresarial	VT-2
41	Diplomado en Dibujo Publicitario	VT-2
42	Diplomado en Diseño Gráfico	VT-2
43	Diplomado en Informática	VT-2
44	Diplomado en Informática Administrativa	VT-2
45	Diplomado en Informática Bilingüe	VT-2
46	Diplomado en Ingeniería en Sistemas de Información	VT-2
47	Diplomado en Ingeniería en Tecnologías de Información	VT-2
48	Diplomado en Programación	VT-2
49	Diplomado en Publicidad	VT-2



Código: 114000

Versión: 06

Última actualización: 29/08/2023

Actualizada por: Marisela Navarro A.

Página 5 de 8

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
50	Diplomado en Tecnología de la Imagen	VT-2
51	Licenciatura en Educación con énfasis en la Enseñanza de la Computación más Bachillerato en la especialidad	VT-6
52	Licenciatura en Administración de Tecnologías de Información	VT-3
53	Licenciatura en Ciencias de la Computación con énfasis en Desarrollo de Aplicaciones más Bachillerato en Informática	VT-3
54	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Curriculum más Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
55	Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Didáctica de más Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
56	Licenciatura en Ciencias de la Educación énfasis en Didáctica más Bachillerato y/o Licenciatura en una Ingeniería afín en la especialidad del puesto o una carrera atinente a la especialidad	VT-6
57	Licenciatura en Educación Técnica más Bachillerato en el área de la Informática	VT-6
58	Licenciatura en Enseñanza de la Computación más Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis Computación	VT-6
59	Licenciatura en Ingeniería en Computadoras	VT-3
60	Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Gerencia más Bachillerato en Ingeniería Informática	VT-3
61	Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Recursos Tecnológicos	VT-3
62	Licenciatura en Ingeniería Informática Empresarial	VT-3
63	Licenciatura en Ingeniería informática en Redes y /o Sistema Telemáticos y/o Desarrollo del Software	VT-3
64	Licenciatura en la Enseñanza de la Computación y la Informática más Bachillerato en la Especialidad	VT-6



Código: 114000

Versión: 06

Última actualización: 29/08/2023

Actualizada por: Marisela Navarro A.

Página 6 de 8

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
65	Licenciatura en la Enseñanza del Arte y Visual Comunicación más Bachilleratoen la especialidad	VT-6
66	Licenciatura en Mediación Pedagógica más Bachillerato o Profesorado en la Especialidad	VT-6
67	Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Didáctica más Bachilleratouniversitario atinente a la especialidad	
68	Licenciatura o Maestría en Docencia más Bachillerato o Profesorado atinentecon la Especialidad	
69	Licenciatura y/o Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia más Bachillerato y/ o Licenciatura en una Ingeniería afín en la especialidad del puesto o una carrera atinente a la especialidad	VT-6
70	Licenciatura y/o Maestría en Docencia más Bachillerato y/o Licenciatura en una Ingeniería afín en la especialidad del puesto o una carrera atinente a la especialidad	VT-6
71	Licenciatura y/o Maestría en Pedagogía más Bachillerato y/o Licenciatura enuna Ingeniería afín en la especialidad del puesto o una carrera atinente a la especialidad	VT-6
72	Maestría en Administración y Recursos Informáticos más Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería de Sistemas Computacionales	VT-3
73	Maestría en Educación con mención en Didáctica más Bachilleratouniversitario atinente a la especialidad	VT-6
74	Maestría en Educación Técnica más Bachiller Educador Técnico sin concentración más Profesorado de Estado en Educación Comercial con énfasis en Informática	VT-6
75	Maestría en Educación Técnica más Bachillerato a fin en la especialidad del puesto o una carrera atinente a la especialidad (Artes Gráficas y/o Diseño Gráfico)	VT-6
76	Maestría en Educación Técnica más Bachillerato a fin en la Especialidad del puesto o una carrera atinente a la especialidad (Diseño Publicitario)	VT-6



Código: 114000

Versión: 06

Última actualización: 29/08/2023

Actualizada por: Marisela Navarro A.

Página 7 de 8

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
77	Maestría en Educación Técnica más Bachillerato y/o Licenciatura en una Ingeniería afín en la especialidad del puesto o una carrera atinente a la especialidad	VT-6
78	8 Maestría en Educación Técnica más Profesor de Estado en EducaciónIndustrial con énfasis en Artes Gráficas más Educador Técnico V	
79	Maestría en Educación Técnica más Profesor de Estado en EducaciónIndustrial con énfasis en Diseño Publicitario más Educador Técnico	VT-6
80	Maestría en Educación Técnica más Profesor de Estado en una Educación	VT-6
81	Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje más Profesorado o Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	VT-6
82	Maestría en Pedagogía con énfasis en Diversidad de los Procesos Educativos más Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
83	Maestría en Pedagogía para ejercer en la Enseñanza de más Bachillerato universitario atinente a la especialidad	VT-6
84	Profesor de Estado en Educación Industrial con énfasis en Artes Gráficas	VT-4
85	Profesor de Estado en Educación Industrial con énfasis en Diseño Publicitario	VT-4
86	Profesorado de Educación Comercial con énfasis en Informática	VT-4
87	Profesorado en la Enseñanza de Educación Industrial con énfasis en Artes Gráficas	VT-4
88	Profesorado en la Enseñanza de Educación Industrial con énfasis en Artes Gráficas más Bachillerato en Educación Industrial con énfasis en Artes Gráficas	VT-5

<sup>\*/</sup>Notas Técnicas: 1- Según lo estipulado en el Estatuto de Servicio Civil esta información se incluye como referencia en vista de que este grupo de especialidad es aplicable en puestos propiamente docente y su asignación compete al Ministerio de Educación Pública de conformidad con el Artículo 115 del Estatuto de Servicio Civil y el Artículo 70 del Reglamento dela Ley de Carrera Docente.

<sup>2-</sup> Las clases de puestos correspondientes al Estrato Técnico-Docente compete al Ministerio de Educación Pública la definición del grupo profesional en los términos señalados en el Artículo 115 del Estatuto de Servicio Civil.



Código: 114000

Versión: 06

Última actualización: 29/08/2023

Actualizada por: Marisela Navarro A.

Página 8 de 8

### **DISEÑO Y DESARROLLO DIGITAL**

## 5. TALLERES AUTORIZADOS: EXPLORATORIOS / ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA / TECNOLOGÍAS

Taller Exploratorio	Taller Orientación Tecnológica	Tecnologías
<ul> <li>Dibujo Técnico.</li> </ul>	<ul> <li>Dibujo Técnico.</li> </ul>	Dibujo Técnico.
<ul> <li>Dibujo Artístico.</li> </ul>	<ul> <li>Dibujo Artístico.</li> </ul>	Dibujo Artístico.
<ul> <li>Diseño Digital.</li> </ul>	<ul> <li>Diseño Digital.</li> </ul>	Diseño Digital.
		Diseño Publicitario.

### 6. NORMATIVAVINCULADA CON LA ESPECIALIDAD

N° Resolución	N° Gaceta /Rige	Resuelve
DG-285-2010	N° 175 del 08-09-2010	Se crea la codificación de los elementos del sistema clasificatorio de puestos del Régimen de Servicio Civil.
DG-399-2010	N° 4 del 06-01-2011	Se crea el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes, como el instrumento complementario al Manual Descriptivo de Clases de Puestos Docentes.
DG-256-2011	N° 107 del 03-06-2011	Se reproduce la codificación de las clases y especialidades del Título II.
DG-052-2012	N° 45 del 02-03-2012	Se adjudica el número de código en el Catálogo de Especialidades de Integra 2.

### 7. OBSERVACIONES

FECHA	DETALLE
	Las formaciones académicas incluidas en las atinencias indicadas con antelación que requieran la incorporación a un Colegio Profesional se regularán por la ley específica que los crea.
10/10/2022	Informe de clasificación DRH-DPRH-UAO-070-2022 para incorporar en el apartado "Características" la nota técnica donde se especifican los profesionales que deben impartir las subáreas de Emprendedurismo para Diseño y Desarrollo Digital, English for Communication, Herramientas para Diseño Digital, Introducción al Diseño WEB, Programación y Técnicas para Diseño publicitario.  Oficio DG-USAO-OF-0526 respuesta oficio DRH-DPRH-UAO-0485-2022.